

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 017
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2013-159004	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	GLOBAL BUSSINES SOLUTION S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2013-159004	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	GLOBAL BUSSINES SOLUTION S.A.S.	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2013-54933	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	RECAUDO BOGOTA SAS	ANGELCOM SA	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2013-54933	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	RECAUDO BOGOTA SAS	ANGELCOM SA	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 378 del C. de P. C. de las copias para que se retire las copias del RECURSO DE QUEJA

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 017
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2013-54933	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	RECAUDO BOGOTA SAS	ANGELCOM SA	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 378 del C. de P. C. de las copias para que se retire las copias del RECURSO DE QUEJA
2011-65105	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID ANTONIO GONZALEZ BREAKEY Y ANGELICA ALZATE CASQUEZ	AUTOMOTORES SAN JORGE S.A. Y GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	CEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-163140	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GABRIEL MONTAÑEZ	GABRIEL EDUARDO BETANCPURT RODRIGUEZ propietario del establecimiento de denominado "G B HSOPITAL VETERINARIO"	CEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-42495	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO PANESSO RIOS	PRACO DIDACOL S.A.	CEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 017
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013-58417	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KARINA LIZARAZO PEÑA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA	CEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-233293	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR DAVID MORENO CASTILLO	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. AUTEKO S.A.S.	VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE (2014)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **21 DE FEBRERO DE 2014 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **21 DE FEBRERO DE 2014 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA

Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial

MAYERLY RAMÍREZ DÍAZ

Secretaria ad hoc de Defensa del Consumidor